

PRÓLOGO

*Fuera de la sociedad,
el hombre es una bestia o un dios
(Aristóteles)*

*No hay ningún hombre absolutamente libre.
Es esclavo de la riqueza, o de la fortuna,
o de las leyes, o bien el pueblo le impide
obrar con arreglo a su exclusiva voluntad.
(Eurípides de Salamina)*

Esta Tesis Doctoral, centrada en el estudio de casos del Centro Penitenciario de Albolote (Granada), nació de la ilusión y esperanza de analizar un mundo educativo un tanto olvidado: la formación en los centros penitenciarios españoles. Contiene una investigación original y esclarecedora de esa realidad tan compleja, estereotipada y en muchos casos prejuizada

Acompañada con un glosario de terminología penitenciaria y un conjunto de anexos¹, se estructura en tres grandes bloques. El primero, Fundamentación Teórica, engloba tres capítulos:

a) *El sistema penitenciario español y su organización.* Se inicia con una descripción pormenorizada de tres instrumentos internacionales imprescindibles para la atención y tratamiento de personas privadas de libertad: las Reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos, el Conjunto de principios para la protección de todas las personas sometidas a cualquier forma de detención o prisión y los Principios básicos para el tratamiento de los reclusos. A continuación se retrata la legislación penal española a través de la Constitución de 1978, las leyes orgánicas 10/1995 del Código Penal y 1/1979 General Penitenciaria y los reales decretos 190/1996 por el que se aprueba el actual Reglamento Penitenciario, 326/1995 por el que se regula el Organismo Autónomo de "Trabajo y Prestaciones Penitenciarias" y 690/1996 por el que se establecen las circunstancias de ejecución de las penas de trabajo en beneficio de la comunidad y arresto de fin de semana. Los siguientes apartados hacen

¹ Presentados en el CD-Rom adjunto.

referencia a la estructura organizativa de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y a la clasificación, amortización y organización de los centros penitenciarios españoles. Finaliza con la tipología y funciones del personal de prisiones.

b) *Tratamiento penitenciario*. Concebido como conjunto de actividades directamente dirigidas a la consecución de la reeducación y reinserción social de los penados, este capítulo centra la atención en el concepto y criterios generales que lo definen, en la separación y clasificación de los internos, en el régimen disciplinario y de recompensas y, muy especialmente, en las actividades que se llevan a cabo para el desarrollo de los programas de tratamiento, agrupadas en:

- *Educativas regladas*: Formación Básica de Educación de Adultos, Bachillerato para Adultos, ciclos formativos de Formación Profesional Ocupacional para Adultos y enseñanzas universitarias.
- *Educativas no regladas*: cursos de Formación Profesional Ocupacional, actividades culturales, deportivas y las organizadas por ONGs.
- *Derivadas de la relación laboral especial penitenciaria*: talleres productivos y gestión de servicios generales.
- *Desarrolladas por los servicios sociales del Organismo Autónomo de Trabajo y Prestaciones Penitenciarias*: trabajo social de atención a los internos dentro y fuera de los centros penitenciarios.

c) *El Centro Penitenciario de Albolote (Granada)*. El último capítulo materializa el esqueleto organizativo y funcional de esta institución, realizado desde la necesaria prudencia y discreción para no infringir aquellos aspectos que pudieran atentar contra la intimidad y seguridad del centro y de las personas. La descripción empieza con una introducción sobre su ubicación y diseño arquitectónico. Un segundo apartado detalla las instalaciones, dependencias y servicios de la institución penitenciaria. Terminada esta exposición, se analiza la organización funcional del centro a través de varios organigramas y se ofrecen datos generales de la población reclusa (distribución por sexo, por situación penal-procesal,...). Los últimos epígrafes analizan las actividades de formación (educativas, socioculturales y deportivas), las salidas programas de los internos y la ocupación laboral (remunerada y no remunerada) dentro de la prisión.

La Investigación Aplicada, segundo bloque de este trabajo, comprende otros tres capítulos:

a) *Diseño de la investigación*. Desde un enfoque metodológico ecléctico, este capítulo delimita el problema y los objetivos de la investigación y concreta el diseño de la investigación denominado “estudio de casos”. A continuación, se describen las tres técnicas de recogida de datos en los siguientes términos:

- *Cuestionario*: distribución de categorías y variables dependientes, descripción de los ítems, fiabilidad y validez estadística, técnicas y análisis de los datos y, por último, la descripción de las distintas muestras de sujetos participantes.
- *Grupo de discusión*: participantes, espacio físico, relación investigadora-participante, registro de los textos producidos, dinámica del grupo de discusión y categorías del mismo.
- *Análisis documental*: documentos del centro penitenciario.

b) *Análisis cuantitativo: cuestionarios*. Comprende el análisis cuantitativo de los datos obtenidos tras la aplicación de los cuestionarios. Para facilitar su interpretación se agrupan en las siguientes categorías:

- Datos sociodemográficos.
- Valoración personal de la actividad formativa.
- Valoración personal sobre la actuación del docente en clase y las relaciones personales que se establecen.
- Valoración personal de las clases.
- Evaluación.
- Conductas disruptivas en clase.
- Actividades educativas fuera del centro penitenciario.
- Ítems específicos para docentes y directores.
- Sugerencias de mejora de las actividades formativas.

c) *Análisis cualitativo: grupo de discusión*. El segundo bloque se cierra con el análisis cualitativo de los datos arrojados por el grupo de discusión. Igual que antes, se agrupan en ocho temas:

- Análisis de inquietudes e intereses.
- Núcleos problematizadores y búsqueda de soluciones.
- Respeto y tolerancia.
- Ritmos de aprendizaje.
- Aprendizaje personalizado y grupal.
- Autorreflexión sobre formas e instrumentos de evaluación.
- Satisfacción con la evaluación.
- Incidentes y conductas disruptivas.

El tercer y último bloque, denominado Conclusiones, recoge en un solo capítulo (*Conclusiones y prospectiva*) las inferencias de la Tesis Doctoral derivadas de la fundamentación teórica y de la investigación aplicada, además, sugiere nuevos focos de investigación complementarios. Como colofón final se presenta una valoración global de la experiencia.